

7871 *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.*

Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 7 de octubre de 1999 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 3 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 17 de abril de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo. Provincia. Localidad	Nivel CD. C. específico
1	0260825457 A 5900	Blanco Portillo, Ricardo.	15- 8-1966	Medio Ambiente. Parques Nacionales. Parque Nacional Caldera de Taburiente.	Técnico Superior N24. S.C. Tenerife. Santa Cruz de la Palma.	24 868.452
2	0252677824 A 5900	Aleza Enciso, Francisco.	22-11-1962	Medio Ambiente. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. S.G. de Calidad Ambiental.	Técnico Superior N24. Madrid. Madrid.	24 868.452
3	1787078968 A 5900	Rodríguez Merino, Emilio Esteban.	2- 2-1963	Medio Ambiente. Parques Nacionales. Parque Nacional de Doñana.	Técnico Superior N24. Huelva. Almonte.	24 868.452
4	1392042146 A 5900	Roldán Cartiel, Antonio José.	6- 2-1965	Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Norte de España. Dirección Técnica.	Jefe Sección Ingeniería Saneamiento. Cantabria. Santander.	24 868.452
5	5070694157 A 5900	Amengual Ramis, José Francisco.	30- 8-1962	Medio Ambiente. Parques Nacionales. Parque Nacional de Cabrera.	Técnico Superior N24. Baleares. Palma de Mallorca.	24 868.452
6	0261312768 A 5900	López Gómez, Jesús Ángel.	25- 1-1966	Medio Ambiente. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas. S.G. de Tratamiento y Control de la Calidad de las Aguas.	Técnico Superior N24. Madrid. Madrid.	24 868.452
7	1602260913 A 5900	Coloma López, Pablo.	20-12-1969	Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Ebro. Comisaría de Aguas.	Técnico Superior N24. Zaragoza. Zaragoza.	24 868.452
8	5084241035 A 5900	Galán Pardo, Ana Isabel.	22- 9-1969	Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Ebro. Comisaría de Aguas.	Técnico Superior N24. Zaragoza. Zaragoza.	24 868.452

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.